



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.------

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día catorce de enero del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Comisiones A del Poder Legislativo del Estado, a efecto de celebrar la Junta Preparatoria para la que fueron debidamente convocados los Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura. Estando presentes los Diputados: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonzo Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Beatriz Zavala

Presidieron la sesión el Diputado Antonio Homá Serrano y fungieron como secretarias, las diputadas, María Ester Alonzo Morales y María Beatriz Zavala Peniche, quienes son integrantes de la Diputación Permanente de este Honorable Congreso del Estado.

[Handwritten signature]

La Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, pasó lista de presencia, con el resultado que se encontraron reunidos en la sesión veinticuatro de los veinticinco diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura. Se justificó la inasistencia de la Diputada María Marena López García, por haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

[Handwritten initials]



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Se declaró legalmente constituida la Junta Preparatoria, convocada para los efectos dispuestos en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento ambos del Estado de Yucatán, por encontrarse reunido en el acto el cuórum reglamentario.

El orden del día, que llevó a cabo esa Junta, fue el siguiente:

I.- Lectura del orden del día.

II.- Lectura del Acuerdo de la Diputación Permanente de esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de enero de 2016, en el que se convocó a los integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, a una Junta Preparatoria para elegir la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional; conforme a lo dispuesto en los artículos 27 de la Constitución Política, 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento todas del Estado de Yucatán.

III.- Elección de la correspondiente Mesa Directiva.

IV.- Receso que será dispuesto para la elaboración de la Minuta de Acuerdo y lectura de la misma.

V.- Convocatoria para la celebración de la Sesión inaugural del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura.

VI.- Clausura de la Junta Preparatoria, redacción y firma del acta respectiva.

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, la Secretaria Diputada María Beatriz Zavala Peniche, dio lectura al Acuerdo de la Diputación Permanente



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

de la Sexagésima Primera Legislatura, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día 12 de Enero del año en curso.

El Presidente Diputado Antonio Homá Serrano, manifestó que el objeto exclusivo de esta Junta Preparatoria es el de elegir a los diputados, que integrarán la Mesa Directiva, conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento ambos del Estado de Yucatán; misma que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

En consecuencia, el Presidente solicitó a los señores diputados, se sirvieran hacer las propuestas que estimaren convenientes.

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez, propuso la siguiente planilla:

PRESIDENTE: DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.
VICEPRESIDENTA: DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.
SECRETARIOS: DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

SECRETARIOS SUPLENTE: DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.
DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

No habiendo otra propuesta, se sometió a discusión la presentada por la Diputada Celia María Rivas Rodríguez y no habiéndola, fue puesta a votación, aprobándose por unanimidad.

Se dispuso un receso para la elaboración de la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Reanudada la sesión, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, leyó la Minuta de Acuerdo, relativa a la elección de la Mesa Directiva.

Beatriz Zavalá

ME



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

El Presidente Diputado Antonio Homá Serrano, propuso las trece horas del día dieciséis de Enero del presente año, para la celebración de la sesión inaugural del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

Puesta a votación de los señores diputados la propuesta antes señalada, fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con treinta y dos minutos, se clausuró legalmente la Junta Preparatoria, levantándose la presente acta que se firma para constancia por los integrantes de la Diputación Permanente y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTE:

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIA:

**DIP. MARIA ESTER ALONZO
MORALES.**

SECRETARIA:

MARIA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.